



Expte. Ref.: 0025134/2017

## VISTO

Que los docentes Mgter. Cecilia CARRIZO, Dr. Mauricio BERGER y la doctoranda Lic. Yamila FERREYRA, solicitan el otorgamiento de aval institucional para el evento académico *“Escuela Latinoamericana en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental”*, que se celebrará durante los días 11 al 15 de septiembre de 2017 en la sede del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO

Que el aval institucional solicitado y que la Escuela es una propuesta pedagógica innovadora, que posee carácter interdisciplinario y temático como también relevancia e impacto científico y que la realización de la Escuela es un aporte al reconocimiento regional e internacional de las prácticas de docencia, investigación y extensión que se desarrollan en el marco de la Facultad de Ciencias Sociales fortaleciendo el espacio formativo inter y transdisciplinario en el que participarán docentes, investigadores, estudiantes de grado y posgrado desde la perspectiva sociológica y politológica.

Que los docentes han adjuntado la propuesta aprobada del evento, su metodología, impacto local y en la formulación de políticas públicas en la materia, cronograma y perfil de los participantes.

Que debatida la solicitud presentada sobre tablas, de los docentes Mgter. Cecilia CARRIZO, Dr. Mauricio BERGER y la doctoranda Lic. Yamila FERREYRA, por este H. Cuerpo y considerando que resulta necesario, oportuno y de interés institucional avalar y apoyar este tipo de iniciativa.

Lo dispuesto en la Resolución HCS 725/2016.

**POR ELLO,**

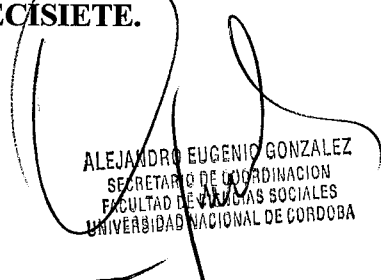
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
R E S U E L V E:**

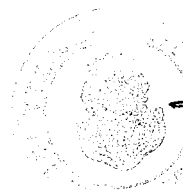
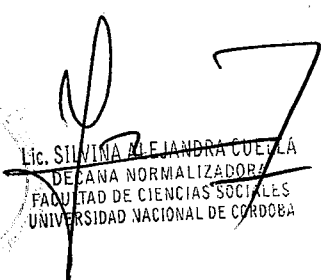
**ARTÍCULO 1º: Otorgar** aval institucional al evento académico *“Escuela Latinoamericana en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental”*, solicitado por los docentes Mgter. Cecilia CARRIZO, Dr. Mauricio BERGER y la doctoranda Lic. Yamila FERREYRA, cuya propuesta como ANEXO I forma parte integrante de la presente, a celebrarse durante los días 11 al 15 de septiembre de 2017 en la

sede del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
  
Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°:**

**165**

## ANEXO I

### ESCUELA LATINOAMERICANA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y JUSTICIA AMBIENTAL

IIFAP FCS UNC, 11 al 15 de septiembre de 2017

**Objetivos específicos:** Facilitar el acceso y análisis de los sistemas de saber, procedimientos y prácticas operatorias desarrollados dentro de las competencias de los poderes públicos del estado democrático de derecho para la regulación, control y resolución de conflictos de y sobre las bio y nanotecnologías aplicadas a la producción agropecuaria y/o de sus impactos en la salud, el ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sustentable en la región.

Promover el análisis de las debilidades y fortalezas, desactualizaciones y actualizaciones posibles de la gestión pública, la elaboración de propuestas y estrategias para los distintos poderes públicos y/o niveles de gobierno.

**Descripción del tema:** Recuperamos la noción de la administración pública como un servicio público, cuyo objetivo principal consiste en el cumplimiento de los exigentes compromisos constitucionales e internacionales para todos y cada uno de los habitantes de la república. Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacamos el Objetivo 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; el Objetivo 15 Vida de Ecosistemas Terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad y el Objetivo 10 Igualdad: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Desde este marco, tomamos en cuenta la alta calificación y preparación comunicacional y profesional que socialmente se requiere para hacer frente a los complejos problemas ambientales. La Escuela Transnacional en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental se propone entonces como un espacio de actualización transdisciplinaria regional, donde funcionarios y agentes de los tres poderes públicos y técnicos de organizaciones de la sociedad civil puedan acceder a los saberes y prácticas que se están desarrollando en la región para enfrentar los problemas que están afectando al bien colectivo supremo que es el ambiente, los derechos de las generaciones presentes y futuras, la biodiversidad y puedan aportar a la realización del desarrollo sustentable y la Justicia Ambiental.

165



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**Impacto Local:** Avanzar en el reconocimiento entre los investigadores, funcionarios, agentes públicos y ciudadanos del carácter plural, transdisciplinario y cooperativo del desarrollo sustentable y la Justicia Ambiental.

Visibilizar articulaciones entre conocimientos disciplinares y herramientas político-institucionales concretas: leyes, programas, instituciones, para la resolución de problemas y la promoción de la Justicia Ambiental y el Desarrollo Sustentable.

Fortalecer redes de trabajo interinstitucional entre universidad y tomadores de decisiones públicas a nivel regional.

**Propuesta:** La Escuela Transnacional en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental (ETDSJA) asume una institucionalidad acorde tanto con los procesos de globalización, como con la transformación democrática de los paradigmas científicos y sociales fundada en el pluralismo epistémico y los derechos humanos. La actuación eficaz de la Administración Pública en la resolución de estos complejos problemas públicos, requieren de una inteligencia colectiva que pueda dar cuenta de la interdependencia de saberes y funciones inter-sistémicas, una ciudadanía activa que pueda intervenir multi-escalarmente y funcionarios y agentes públicos con la formación, la capacitación y la actualización necesaria para la realización de una praxis operatoria situada y receptiva en la que se juega la posibilidad de la auto-organización social democrática.

**Metodología:** La estructura pedagógica de la Escuela consiste en: 5 (cinco) talleres presenciales donde los especialistas puedan en un primer momento presentar sus herramientas conceptuales y metodológicas a los cursantes, y en un segundo momento identificar y contextualizar entre los participantes las condiciones de posibilidad de las actuaciones desarrolladas/analizadas en los distintos Poderes del estado: Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial.

En una segunda instancia se apelará a Tutorías virtuales, a través del aula virtual específicamente creada a tal fin mediante la plataforma moodle del IIFAP- FCS- Universidad Nacional de Córdoba. La Coordinación de las Tutorías estará a cargo de los docentes de cada Taller y de los organizadores de la ETDSJA. Como tarea de evaluación los cursantes deberán presentar un trabajo vía el aula virtual donde releven -en su contexto de actuación- los marcos, legales, administrativos y actores y realicen una propuesta (proyecto de ley, Resolución, etc.) a fin de actualizar la performance del poder público implicado en base a las experiencias discutidas y trabajadas en el Taller.

**Mecanismo previsto para que las ideas contenidas en el documento intenten influir sobre las políticas públicas:**

165

- a. Elaboración de un Relatorio de lo trabajado en la escuela para cada uno de los poderes públicos, con aportes específicos para la actualización de los sistemas de saber, procedimientos y prácticas desarrollados dentro de las competencias de las respectivas jurisdicciones (ejecutivo, legislativo y judicial), según corresponda.
- b. Discusión del Relatorio con pares académicos y cursantes a través de los recursos del aula virtual de la plataforma moodle.
- c. Realización de una publicación virtual con el Relatorio y los trabajos destacados de los cursantes.
- d. Presentación formal y pública por parte de todos los participantes del Relatorio en su institución de pertenencia y/o poder público que corresponda.

**Perfil de participantes esperado.**

Los participantes serán personas que:

- Tengan interés y experiencia en el tratamiento y resolución democrática de problemas públicos que afecten los derechos a la salud y el ambiente sano, la biodiversidad y el desarrollo sustentable.
- Tengan afinidad entre las actividades políticas, laborales y/o de enseñanza e investigación que realizan y los objetivos de la Escuela.
- Hayan realizado actividades que den cuenta de las interdependencias del sistema de los agronegocios en sus distintos componentes: económicos, financieros, químico-biológicos, agronómicos, demográficos, ambientales, sanitarios, legislativos y administrativos y de sus implicancias para la sustentabilidad y el desarrollo.
- Posean disposiciones para el trabajo en equipo, transdisciplinario y mutiescalar para lograr un continuo intercambio de saberes y ampliar su capacidad asociativa y resolutive en contextos interinstitucionales.

Actualizar la capacitación de funcionarios, académicos, investigadores y estudiantes en la gestión de los poderes públicos – Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial- en la temática de los agronegocios, el Desarrollo Sustentable y la Justicia Ambiental.

**Cronograma de la Actividad Propuesta:**

Lunes 11	Martes 12	Miércoles 13	Jueves 14	Viernes 15
9 a 12 Poder Ejecutivo y Governance	Poder Ejecutivo y Governance	Poder Ejecutivo y Governance	Poder Ejecutivo y Governance	Elaboración colaborativa de documento



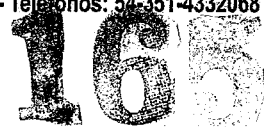
UNC

Universidad Nacional de Córdoba

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



<p>Mauricio Berger CONICET-IIFAP-FCS- UNC</p>	<p>Marijane Lisboa: Brasil: la alianza entre el agronegocio, las transnacionales del biotecnología y las instituciones científicas.</p>	<p>Octavio Rosas Landa Desvío de poder y luchas de los afectados ambientales México</p>	<p>Reginaldo Pereira Supranormativa y nuevas tecnologías: los impactos de la (des)regulación sobre la protección constitucional con los riesgos socioambientales.</p>	<p>Coordina Mauricio Berger</p>
<p>14 a 17 Poder Judicial  Yamila Ferreyra IIFAP-FCS- UNC</p>	<p>Poder Judicial  Ex Juez Lorenzo Rodríguez: Criminalización de la contaminación con agrotóxicos. Ex Fiscal Marcelo Novillo Corvalán</p>	<p>Poder Judicial  Pablo Fernández Barrio: Litigio estratégico en Ambiente</p>	<p>Poder Judicial  Daniel Salaberry Acción de clase y agrotóxicos</p>	<p>Coordina Yamila Ferreyra</p>
<p>17.30 a 20 Poder Legislativo  Cecilia Carrizo IIFAP-FCS- UNC</p>	<p>Poder Legislativo  Silvana Winckler Los límites del derecho y la defensa de los afectados ambientales y la biodiversidad.</p>	<p>Poder Legislativo  Senadora Magdalena Odarda  Senador Solanas</p>	<p>Poder Legislativo  Legisladores Amalia Vagni (UCR) Aurelio García Elorrio (UV) Martín Fresneda (CP) Eduardo Germán Butarelli (UPC)</p>	<p>Coordina Cecilia Carrizo</p>



**FUNDAMENTACION:** Desde los desarrollos del giro lingüístico, entendemos los procesos de entendimiento y coordinación social como procesos anclados no solo en saberes, sino también en prácticas discursivas situadas. Es esta co-pertenencia y coparticipación a y en contextos discursivos, lo que posibilita o impide compartir el sentido y consecuentemente el seguimiento de determinadas reglas por parte de los agentes, así como el procesamiento de la conflictividad en unestas tareas se vuelven urgentes, en tanto la administración pública es un servicio público, cuyo objetivo principal consiste en el cumplimiento de los exigentes compromisos constitucionales e internacionales para todos y cada uno de los habitantes de la república. En ese sentido, también es innovadora nuestra propuesta, ya que inspirada en un profundo sentido de sustentabilidad, aspira a transformar los hegemónicos principios utilitaristas que signan las políticas públicas, especialmente en la materia a tratar –los agronegocios–, tras el logro efectivo de un desarrollo que garantice condiciones de vida digna y recursos para las generaciones presentes y futuras.

Desde los objetivos del desarrollo sustentable y con el propósito de avanzar hacia el mismo con la institucionalización de la justicia ambiental, la propuesta surge de estar trabajando y visualizando la alta calificación y preparación comunicacional y profesional que socialmente se requiere para hacer frente a los complejos problemas ambientales, así como la creciente innovación organizacional y creatividad democrática que impulsa la globalización y la transformación de formas de producción y de vida. La Escuela Transnacional en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental se propone entonces como un espacio de actualización transdisciplinaria regional, donde funcionarios y agentes de los tres poderes públicos y ciudadanos puedan acceder a los saberes y prácticas que se están desarrollando en la Latinoamérica para enfrentar los problemas que están afectando al bien colectivo supremo que es el ambiente, los derechos de las generaciones presentes y futuras y la biodiversidad.

**Equipo docentes a cargo de la organización y Coordinación de la Escuela:** Prof. Cecilia Carrizo  
Prof. Mauricio Berger y Becaria Lic. Yamila Ferryra. Área Estado, Ciudadanía y Justicia Ambiental del IIFAP-FCS-UNC.

#### **Docentes externos o disertantes que participaran de la actividad**

**A) Disertantes que participarán de la actividad propuesta con gastos que serán cubiertos por CELFI-SD**

Marijane Vieira Lisboa Diploma in Sociology (Freie Universität Berlin) Doctora en Ciencias Sociales, Pontificia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP), Profesora de Sociología y Estudios Ambientales (PUC- SP). Coordinación de Greenpeace Brasil (1992- 2000), Secretaria de



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Calidad Ambiental de Asentamientos Humanos del Ministerio de Medio Ambiente, Brasil (2003-2004). Miembro informante de la Plataforma Dhesca (Derechos Humanos Económicos Sociales Culturales y Ambientales), Brasil (2007- 2011). Miembro de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad (CTNBio). Miembro de la Rede Brasileira de Justiça Ambiental. Autora del libro “Ética e Cidadania Planetárias na Era Tecnológica”. Actualmente investiga sobre negociaciones internacionales en temas de bioseguridad y justicia ambiental en Brasil.

Prof. Mgter. Octavio Rosas Landa, Área Economía Política, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Miembro del Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular (CASIFOP), Miembro del Consejo de Representantes de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) de México y miembro ejecutivo del Erosion Technology Concentration Action Group (ETC Group). Autor de artículos académicos y periodísticos en temáticas de devastación ambiental, luchas por la justicia hídrica, afectados ambientales, economía política del ambiente.

Ab. Pablo Fernández Barrio Abogado, Especialista en Derecho Procesal y Postgrado de Teoría de la Argumentación (Facultad de Derecho Universidad Nacional del Nordeste 2003/2005). Se desempeña como ABOGADO en los tribunales ordinarios de la Provincia del Chaco, y los tribunales federales. Ha sido abogado consultor de empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) entidades como el Consejo Profesional de Agrimensores Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, Sociedad de Arquitectos de la Provincia del Chaco y particulares en cuestiones relativas al derecho ambiental, constitucional y procesal. Ponencia "Pautas para la defensa del derecho a un ambiente sano según fallos de la justicia chaqueña" - María Alejandra Gómez y Pablo M. Fernández Barrios - Publicada en REVISTA DE DERECHO AMBIENTAL N° 45 ABELEDO PERROT en marco de IV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO AMBIENTAL 19 y 20/11/2015 Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ab. Daniel Salaberry abogado especializado en daños masivos ambientales y salud. Integrante del equipo de abogados liderado por el Prof. Dr. Jorge Mosset Iturraspe en la causa “GIMENEZ ALICIA FANNY Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL, MONSANTO, SYNGENTA y otros” Expte, 22339/2015.

**Gastos de pasajes cubiertos por instituciones de pertenencia o financiamiento de investigadores/invitados**

165



Reginaldo Pereira Doctor en Derecho, Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC - (2013). Master en Ciências Ambientais, Universidade Comunitária da Região de Chapecó - UNOCHAPECÓ - (2008). Especialista en Medio Ambiente y Legislación Ambiental, Universidade do Estado de Santa Catarina - UDESC - (2003). Miembro/Pesquisador da Rede de Pesquisa em Nanotecnologia, Sociedade e Ambiente - RENANOSOMA. Líder/Pesquisador del Grupo de Pesquisa Direito, Democracia e Participação Cidadã. Profesor titular, Programa de Pós-Graduação Stricto Sensu em Direito (PPGD) da Universidade Comunitária da Região de Chapecó - UNOCHAPECÓ. Profesor titular Curso de Graduação em Direito da Universidade Comunitária da Região de Chapecó - UNOCHAPECÓ. Actualmente investiga sobre: Ciudadanía; Socio-ambientalismo; Derecho Ambiental; Sustentabilidad; Nuevas Tecnologías; Innovación Tecnológica; Tecocracia; Nanotecnología; Regulación y Participación Ciudadana.

Silvana Winckler, Doctora en Derecho, Universidade de Barcelona (1999), Master en Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (1995), especialista en Direito Processual (1989) e Ciências Jurídicas (1990), UFSC. Graduada en Derecho, Universidade Federal de Pelotas (1988). Profesora Titular, Programa de Pós-Graduação em Ciências Ambientais (Mestrado Acadêmico) y del Núcleo de Pesquisa Stricto Sensu en Derecho, UNOCHAPECÓ. Investigadora de los Grupos de Pesquisa, CNPq denominados Direitos Humanos e Cidadania; Direito, Democracia e Participação Cidadã e Estudos e Pesquisas de Gênero Fogueira. Actúa principalmente en temas: ciudadanía, socio-ambientalismo, regulación y derecho ambiental, derechos humanos, sexuales y reproductivos.

#### **Invitados sin financiamiento**

Ex Juez Lorenzo Rodríguez Actual miembro del Tribunal de Ética Judicial; Ex Magistrado, Vocal de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal de la ciudad de Córdoba, Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Cba. Se desempeñó en el área Criminal en toda su carrera. Coordinador, organizador y expositor en el "VIII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal" (1992); y miembro activo de los seminarios de 1991/99 sobre Reformas al Código Procesal Penal de Córdoba, Juicio por Jurados, Juicio Oral y Abreviado. Coordinador área Derecho Procesal Penal, Investigación Penal Preparatoria y Juicio común de la Fac. de Derecho y Ciencias de la Universidad Nacional de Córdoba (1996). Organizador y coordinador de Seminario Internacional de Derecho de la Integración Mercosur y "Sala de Derecho de la Integración, Justicia y Mercosur" del Instituto de Estudios Superiores de la Magistratura de la Provincia de Córdoba (1998/2000). Ha disertado sobre "Crímenes de Lesa Humanidad, Juicio a las Juntas Militares en Argentina" - AMNISTIA INTERNACIONAL y en



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
FORMACIÓN EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



“Jornada Científica, Patología Ambiental, responsabilidad, conciencia”, organizado por la Cátedra de Alergia e Inmunología y la Cátedra y Servicio de Clínica Pediátrica, Tema “Modelo productivo argentino, contaminación ambiental y agroquímicos, impacto sobre la salud en Provincias Argentinas”, 2012. Presidente de Tribunal Juicio de barrio Ituzaingó Anexo (2012).

Ex Fiscal Marcelo Novillo Corvalán Profesor de “Derecho Procesal Penal”, Cátedra “C”. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Fiscal de la Cámara Primera en lo Criminal de la ciudad de Córdoba, desde el 11 de julio de 1997. Integró Tribunales Examinadores (Sala Penal) para los Consejos de la Magistratura de las Provincias de Córdoba (en dos períodos), Catamarca, San Luis y Formosa, en concursos de cargos para el Fuero Penal. Miembro del Tribunal Examinador para el Concurso de Prosecretarios Letrados de Fiscalías y Juzgados de Instrucción. Miembro de la “Comisión para el estudio y formulación del Anteproyecto de Mapa Judicial de la Provincia de Córdoba” (Comisión Honoraria de la Reforma Judicial), en representación del Tribunal Superior de Justicia (Acuerdo Nro. 134, Serie “A”, del 30.5.88). Miembro de la “Comisión de relevamiento de la situación de internos por orden judicial en hospitales psiquiátricos” y de la “Comisión Mixta -Poder Judicial y Ministerio de Salud-, para la elaboración de un anteproyecto de ley sobre Salud Mental para la Provincia de Córdoba”, designado por el Tribunal Superior de Justicia mediante Acuerdo del 23.4.85. Miembro participante de los “Seminarios de Autodiagnóstico y Planificación Estratégica para la implementación práctica e integral de la reforma al Código Procesal Penal de Córdoba (ley 8123) y para la elaboración de un proyecto de modificaciones a esa ley. Esas propuestas se concretaron en la ley 8658.

165